

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

(ARTICULO 21° BIS LEY 19.418)

En Mostazal, a 8 de Abril del año 2025, La Comisión Electoral Establecida con fecha 29 de Marzo del año \_\_\_\_\_, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la organización comunitaria.

COMITE DE ADELANTO VILLA MARGARET.

Informa al Sr/Sra. Secretario(a) Municipal de la ilustre municipalidad de Mostazal, que la elección del directorio de la organización se realizará:

Fecha de la elección : 03 de Mayo del año 2025.

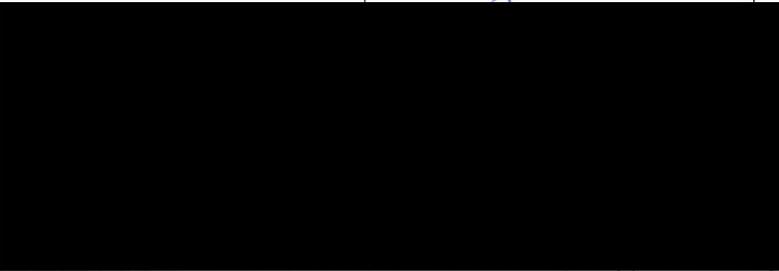
Horario : Inicio 15:00 termino 17:00

Lugar y dirección : Calle Arturo Prat.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión electoral de la organización comunitaria:

COMITE DE ADELANTO VILLA MARGARET.

Nombre completo	Rut	Firma
<u>IRIS VILLA URRUTIA</u>		
<u>GERMANO COFRE LOPEZ</u>		
<u>RAIWUNDO DIAZ T.</u>		